



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020251022400	Tutela	Maria Eugenia Emiliany Garces	Juzgado Civil Del Circuito De Lorica - Cordoba	07/07/2025	Sentencia - Primero. Negar El Amparo Invocado, Conformeviene Motivado.Segundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actrizy Al Extremo Accionado, Así Como A Los Demás Convocados, Por El Medio Más Expedito.Tercero. De No Impugnarse Dentro Del Términolegal, Remítanse Las Diligencias A La Honorable Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020251023200	Tutela	Maria Jose Waldo De La Ossa	Juzgado Segundo De Familia Del Circuito De Monteria, Gobernacion	07/07/2025	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



De Cordoba.

Trámitecorrespondiente.1.  
Vincular A La Tutela  
Subéxamine Al Juzgado  
Segundo Defamilia Del  
Circuito De Montería  
Córdoba; Al Dr.  
Erasmoeías Zuleta  
Bechara; A Raul Rodríguez  
Romero; Y Alagente Del  
Ministerio Público  
Delegado Para La Defensa  
Delos Derechos De La  
Infancia Y Adolescencia Y  
La Familia;Ello, Sin  
Perjuicio De Los Que Sean  
Participes Al Interior  
Delproceso De Alimentos  
No.  
2300131100022024003650  
02. Tener Como Pruebas,  
En Lo Posible, Las  
Documentalesaportadas  
Con La Solicitud Tutelar.3.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Correr Traslado De Las  
Presentes Diligencias A La  
Accionada Yvnculados,  
Para Que En El Término  
De Un (1) Día, Desde  
Suenteramiento, Si Lo  
Consideran Pertinente,  
Rindan Informesobre Los  
Hechos Materia Del  
Presente Auxilio Y  
Puedanejercer Su Derecho  
De Defensa Y  
Contradicción.4. Requerir  
Al Juzgado Segundo De  
Familia Del Circuito  
Demontería Córdoba, Para  
Que, De Forma Urgente  
Einmediata, Remita A Este  
Despacho, Copias Íntegras  
Delas Actuaciones Surtidas  
Al Interior De La  
Radicación  
No.2300131100022024003

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



65005. Conforme Lo  
Ordena El Decreto 2591 De  
1991, Comuníquese De  
Esta Providencia A Todas  
Las Partes Y Vinculados  
En Lapresente Acción De  
Tutela, A Sus Correos  
Electrónicos O Por Elmedio  
Más Expedito. En Caso De  
No Poder  
Notificarlospersonalmente,  
Entéreseles Por Edicto Y  
Además Súrtase  
Suemplazamiento A Través  
Del Registro Nacional De  
Personasemplazadas,  
Dejando La Constancia De  
Ese Acto En Elexpediente  
Y En Aplicativo Tyba.6. La  
Secretaría De Esta  
Corporación, Deberá  
Certificar Sí,Sobre El Caso  
De La Especie, Se Surtió O

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Se Surte Algún Trámiteante Este Tribunal.7. Háganse Las Anotaciones A Que Haya Lugar Y Oportunamentevuelva La Actuación Al Despacho Para Decidir.	
23001310500120200024003	Apelación Sentencia	Pedro Manuel Gonzalez Florez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandada Contra La Sentencia De Primera Instancia, Así Como También El Gradojurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Respecto Ala Citada Sentencia. En Consecuencia, Se Corre Traslado A Los Apelantesy A La Parte En Cuyo Favor Se Surte El Grado	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Jurisdiccional De Consulta,  
Para Que, Por Escrito  
Presentado Dentro Del  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles Siguiendo Ala  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Presenten Sus  
Alegaciones De  
Conclusión. Segundo: En  
Las Alegaciones No Hay  
Lugar A Abordar Nuevos  
Puntos O inconformidades  
No Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De  
La apelación. Tercero:  
Vencido El Traslado  
Previsto En El Numeral  
Primero De Este  
Auto, Surtase, A Su Vez, El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma estipulada En El

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Artículo 9 De La Ley 2213  
Del 13 De Junio De 2022,  
A Efectos Deque Presenten  
Sus Alegaciones De  
Conclusión, Si A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y  
De Conformidad Con El  
Inciso 4 Del artículo 109 Del  
Cgp Y El Acuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antes Del  
Cierre De La Secretaría De  
La Sala Civil Familia  
Laboral De Este Tribunal,  
Del Día Enque Vence El  
Término, Es Decir, Antes

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida Enel Artículo 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.	
23001310500120210027401	Apelación Auto	Jose Miguel Rivero Mendoza	Luz Magnolia Galeano Gomez, Rosa Maria Gomez Gomez	07/07/2025	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Modificar El Numeral Segundo Del Auto Dictado El 18 Denoviembre De 2024, Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería, Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, A Continuación De Ordinario Laboral, Adelantado Por José Miguel Rivero Mendoza, Contra Rosa María Gómez Gómez Y Luzmagnolia Galeano	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



				Gómez, En El Sentido De Declarar Probada La Nulidad Porindebida Notificación A La Parte Demandada Del Auto Admisorio De La Demanda En Elproceso Ordinario Laboral En Comento, En Consecuencia, Declarar La Inejecutabilidadde La Sentencia, Por Lo Expuesto Ut Supra.Segundo: Confirmar En Lo Demás El Auto Apelado.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia.Cuarto: Oportunamente, Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



23001310500120240000601	Apelación Sentencia	Manuel Francisco Perez Salgado	Seguridad Atempí Limitada	07/07/2025	Auto Decide - Llegado El Expediente Al Despacho Con Impedimento Puesto De Manifiesto Por Los H.M. Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Pablo José Álvarez Caez Y Marco Tulio Borja Paradas Advierte El Suscrito Que No Se Encuentra Inmerso En Ninguna De Las Causales Establecidas En El Artículo 141 Del C.G.P. Por Lo Anterior, Ordena La Remisión Del Asunto, Al H.M Rafael Mora Rojas Para Lo De Su Competencia.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500120240017601	Consulta	Victor Novoa Casares	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Consulta De La Sentencia Del 2 De Mayo De 2025, Proferida Por El	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Juzgado Primero Laboral  
Del Circuito De Montería  
Dentro Del proceso  
Referenciado En El  
Epígrafe. Segundo:  
Conceder A La Parte En  
Cuyo Favor Se Surte El  
Grado Jurisdiccional De  
Consulta El Término De  
Cinco (5) Días Hábiles,  
Contados A Partir De La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Para Que Presente  
Sus Alegatos. Vencido  
Dicho Plazo, Correrá El  
Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán  
Remitirse Exclusivamente A  
La Siguiete Dirección De

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co  
Indicándose Como  
Asuntoalegatos De  
Conclusión Folio Número  
Nombre Del2magistrado,  
Con Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del Envío  
Efectuado A Lasdemás  
Partes Del Proceso, De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 3 De  
Laaludida Ley.Tercero: Se  
Advierte Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4  
Delartículo 109 Del C.G.P.,  
Y El Acuerdo Csjcoa20-72  
Del 9 De Octubre De  
2020Del Consejo Seccional  
De La Judicatura De  
Córdoba, Los Memoriales,

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Incluidos los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.	
23001310500220220005302	Apelación Auto	Nedis Del Carmen Gonzalez Martinez	Pensiones Y Cesantias Proteccion	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Conceder A Las Partes El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlo  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co. Indicándose  
Como Asunto Alegatos De  
Conclusión, El Folio  
Respectivo Y Nombre Del  
Magistrado Ponente, Con  
Copia Incorporada Al  
Mensaje, Del Envío  
Efectuado A Las Demás  
Partes Del Proceso, De  
Conformidad Con Lo  
Previsto En La Ley 2213  
Del 13 De Junio De 2022.  
Segundo: De Conformidad  
Con Lo Previsto Por El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del C.G.P., Los

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Memoriales, Incluidos Los Mensajes De Datos, Se Entenderán Presentados Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día 1 En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjcoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23001310500220230009701	Consulta	Sadis Yadith Padilla Ibarra	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Consulta De La Sentencia Del 18 De Junio De 2025, Proferida Por El Juzgado Segundo Laboral Del	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Circuito De Montería  
Dentro Del Proceso  
Referenciado En El  
Epígrafe. Segundo:  
Conceder A La Parte En  
Cuyo Favor Se Surte El  
Grado Jurisdiccional De  
Consulta El Término De  
Cinco (5) Días Hábiles,  
Contados A Partir De La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Para Que Presente  
Sus Alegatos. Vencido  
Dicho Plazo, Correrá El  
Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Advierte A Las  
Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlos  
Exclusivamente A La  
Siguiete Dirección De  
Correo Electrónico:

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co Indicándose  
Asunto Alegatos De  
Conclusión Folio Número  
Nombre Del Como 1  
Magistrado, Con Copia  
Incorporada Al Mensaje,  
Del Envío Efectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso,  
De Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 3 De  
La Aludida Ley. Tercero:  
De Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4 Del  
Artículo 109 Del C.G.P., Y  
El Acuerdo Csjcoa20-72  
Del 9 De Octubre De 2020  
Del Consejo Seccional De  
La Judicatura De Córdoba,  
Los Memoriales, Incluidos  
Los Mensajes De Datos,  
Se Entenderán  
Presentados

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Oportunamente Si Son Recibidos Antes De Cierre Del Despacho Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia.	
23001310500220230013401	Apelación Sentencia	William Enrique Ibañez Giron	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/07/2025	Auto Decide - En Ese Sentido, Manifiesto Que No Presento Impedimento En El Asunto Delepígrafe, Habida Cuenta Que No Me Encuentro Inmerso En Ninguna De Lascausales Impeditivas Consagradas En El Artículo 141 Ibidem.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500220251008101	Impugnación Tutela	Jorge Luis Pinto Lopez	Fiduprevisora.-.	07/07/2025	Auto Inadmite - Primero: Declárese Extemporánea	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					La Impugnación Interpuesta Por La Accionadafiduprevisora S.A., Contra El Fallo De Tutela Emitido El 17 De Junio De 2025, Por El Juzgado Segundolaboral Del Circuito De Montería, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado De Primera Instancia, En Laforma Establecida En El Artículo 32 Del Decreto 2591 De 1991.Tercero: Remítase La Presente Actuación A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión(Artículo 31 - Inciso 2 - Decreto 2591 De 1991).
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025

23001310500320190007201	Apelación Sentencia	Alejandro Antonio Guerra Galvan	Constructura Confuturo Ltda.	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación De Interpuesto Por La Partedemandada Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Secorre Traslado A Los Apelantes, Para Que Dentro Del Término De Cinco(5) Días Hábiles A La Ejecutoria De Este Auto, Presenten Sus Alegaciones Deconclusión.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos Oinconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación1.Tercero: Vencido El Traslado	Rafael Camilo Mora Rojas
-------------------------	------------------------	------------------------------------	---------------------------------	------------	--	-----------------------------

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Previsto En El Numeral  
Primero De Este  
Auto, Surtase, A Su Vez, El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma 1 Sentencia SI4430-  
2014. 2 Estipulada En El  
Artículo 9 De La Ley 2213  
Del 13 De Junio De 2022,  
A Efectos De Que  
Presenten Sus Alegaciones  
De Conclusión, Si A Bien  
Lo Tienen. Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico: Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co Y  
De Conformidad Con El  
Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y El Acuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida Enel Artículo 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.	
23001310500320190047201	Apelación Sentencia	Ana Rosa Paez Perez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Ministerio De Hacienda Y Credito Publico -, Gobernacion De Cordoba, Ese San Jose De Tierralta	07/07/2025	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Laboral En Providencia Adiada 23 De Abril De 2025, Que Resolvió Aceptar El	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Desistimiento Del Recurso De Casación Interpuesto Por La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección Sa En Contra De La Sentencia De Fecha 30 De Septiembre De 2024 Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería Sala Civil Familia Laboral, Dentro Del Proceso Del Epígrafe. Por Secretaría, Dar Cumplimiento Al Numeral 4 De La Sentencia De Fecha 30 De Septiembre De 2024.	
23001310500320220020801	Apelación Sentencia	Lucas Eugenio Diz Bravo	Fondo Nacional Del Ahorro - Fna	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación De Interpuesto Por La Parte Demandante Y	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Demandada Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Corre Traslado A Los Apelantes, Para Que, Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles A La Ejecutoria De Este Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación<sup>1</sup>. Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase, A Su Vez, El

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En El  
Artículo 9 De La Ley 2213  
Del 13 De Junio De 2022,  
A Efectos De Que  
Presenten Sus Alegaciones  
De Conclusión, Si A Bien  
Lo Tienen. 1Sentencia  
SI4430-2014. 1 Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co Y De  
Conformidad Con El Inciso  
4 Del Artículo 109 Del Cgp  
Y El Acuerdo Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
De Córdoba, Se Entenderá  
Presentada Oportunamente  
Si Es Recibida Antes Del  
Cierre De La Secretaría De

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



23001310500320230024301	Apelación Auto	Dora Helena Noriega Cabria	Universidad De Cordoba.	07/07/2025	Auto Ordena - Dentro De Las Capturas De Pantallas Exhibidas Se Puede Evidenciar Lasuscripción De La Decisión, Por Los Integrantes De La Sala Cuarta, Loanterior Con El Fin De Esclarecer Lo Ocurrido En La Recolección Final De Lasfirmas, De La Providencia Notificada.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500320240019601	Apelación Auto	Ismael Hernandez Contreras	Cindy Johana Chaverra Ramos	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca	Rafael Camilo Mora Rojas
23001310500420240018901	Apelación Sentencia	Marcos Fidel Cogollo Vasquez Y Otros	Porvenir Sa., Seguros Alfa Sas	07/07/2025	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Del Dr. Sergio Luis Ordoñez Suarez, Como Apoderadojudicial De Los Demandantes Señores Marcos Fidel Cogollo Vásquez Y Evelia Del	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Carmen Peinadode  
Cogollo, Conforme Viene  
Motivado.Segundo: Admitir  
El Recurso De Apelación  
Propuesto Por Las Partes  
Demandadas, Contra  
Lasentencia Dictada El 18  
De Febrero De 2025, Por  
El Juzgado Cuarto Laboral  
Del Circuito Demontería,  
Dentro Del Sub  
Examine.Tercero:  
Conceder A La Parte  
Apelante, Un Término De  
Cinco (5) Días Hábiles,  
Contados Apartir De La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Para Que Presente  
Sus Alegatos. Vencido  
Dicho Plazo,Correrá El  
Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Las Partes Que  
Los respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección  
Decorreo Electrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co Indicándose  
Como Asuntoalegatos De  
Conclusion, Folio Xx  
Magistrado Dr. Pablo José  
Álvarez Caez, En Elhorario  
De Oficina De 8:00 A.M. A  
12 M Y De 1:00 P.M. A  
5:00 P.M., Con Copia  
Incorporada Almensaje, Del  
Envío Efectuado A Las  
Demás Partes E  
Intervinientes Del  
Proceso.Cuarto: Advertir  
Que En Las Alegaciones  
No Hay Lugar A Abordar  
Nuevos Puntos

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Oinconformidades No  
Cuestionados O  
Formulados En La  
Sustentación De La  
Apelación (Vid.Sentencia  
SI4430-2014).Quinto:  
Señalar Que De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4 Del  
Artículo 109 Del C.G.P.,Los  
Memoriales, Incluidos Los  
Mensajes De Datos, Se  
Entenderán Presentados  
Oportunamente Sison  
Recibidos Antes Del Cierre  
Del Despacho Del Día En  
Que Vence El Término, Es  
Decir, Antes Delas Cinco  
De La Tarde (5:00  
P.M).1Sexto: Vencido Los  
Términos Del Traslado,  
Vuelva El Expediente Al  
Despacho Para

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



23162310300120230001002	Apelación Sentencia	Sayda Cecilia Sanchez Ramos	Modular Q Constructora Sas	07/07/2025	Dictarsentencia. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandante Contra La Sentencia Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia.En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Dese Aplicación Alo Consagrado En El Inc. 3 Del Artículo 12 De Ley 2213 Del 13 De Junio De2022,Segundo: Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco(5) Días Hábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Penade Ser Declarado	Rafael Camilo Mora Rojas
-------------------------	------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------	---	-----------------------------

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Desierto;Tercero: Vencido El Terminio Anterior, Inmediatamente Al Día Hábil Siguientecórrasele Traslado De Dicha Sustentación A Su Contraparte Por Un Términoigual.2Cuarto: Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De Lasecretaría De La Corporación Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Cocon La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio,Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Delasunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplaresde Los Traslados, Para

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Quinto: Oficiar Al Juzgado Primero Civil Del Circuito Cereté Córdoba, Paraque Suprima El Reparto Realizado Con Consecutivo 03, Atendiendo Que Laapelación De La Sentencia Proferida En Primera Instancia, Corresponde Al Orden02 De Ingreso A Este Tribunal. Sexto: Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23182318900120220001302	Apelación Sentencia	Yadenis Mercado Alvarez	Gasolinera Carranzo Ltda	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación De Interpuesto Por Las Partes Demandante Y Demandada Contra La	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Corre Traslado A Los Apelantes, Para Que, Por Escritodentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles A La Ejecutoria De Este Auto,Presenten Sus Alegaciones De Conclusión. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación1.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto,Súrtase, A Su Vez, El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Forma Estipulada En El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión, Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Y De Conformidad Con El Inciso 4 Del artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida Enel Artículo 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.	
23182318900120240002601	Apelación Auto	Angel Tutelar Alvarez Tirado	Miriam Del Socorro Bedoya , Rocio Del Socorro Bedoya Garcia, Alberto De Jesus Bedoya Garcia, Alvaro De Jesus Bedoya Garcia, Jorge Eliecer Bedoya Garcia, Antonio Maria Bedoya Garcia	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Conceder A Las Partes El Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Advierte A Las Partes Que Los Respectivosmemoriales Deberán Remitirlo Exclusivamente A La Siguiete Dirección De	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Correoelectrónico:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co. Indicándose  
Comoasunto Alegatos De  
Conclusión, El Folio  
Respectivo Ynombre Del  
Magistrado Ponente, Con  
Copia Incorporada  
Almensaje, Del Envío  
Efectuado A Las Demás  
Partes Del Proceso, De  
Conformidadcon Lo  
Previsto En La Ley 2213  
Del 13 De Junio De  
2022.Segundo: De  
Conformidad Con Lo  
Previsto Por El Inciso 4 Del  
Artículo 109Del C.G.P., Los  
Memoriales, Incluidos Los  
Mensajes De Datos, Se  
Entenderán2presentados  
Oportunamente Si Son  
Recibidos Antes De Cierre

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Del Despacho Del Día en Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Acuerdo Csjscoa20-33 Del 16 De Junio De 2020 Del Consejo Seccional De Lajudicatura De Córdoba. Tercero: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al despacho Para Proveer	
23417310300120230014702	Apelación Sentencia	Dario Miguel Padilla Herrera Y Otro	Caribemar De La Costa	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Partedemandante Contra La Sentencia Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Dese Aplicación	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Alo Consagrado En El Inc.  
3 Del Artículo 12 De Ley  
2213 Del 13 De Junio  
De2022, Córrese Traslado  
A La Parte Apelante Por El  
Término De Cinco (5)  
Díashábiles, Para Que, Por  
Escrito, Sustente El  
Recurso Interpuesto, So  
Pena De Serdeclarado  
Desierto;Segundo: Vencido  
El Termino Anterior,  
Inmediatamente Al Día  
Hábil Siguientecórrasele  
Traslado De Dicha  
Sustentación A Su  
Contraparte Por Un  
Términoigual.Tercero: Los  
Escritos Deberán Allegarse  
Al Correo Institucional De  
Lasecretaría De La  
Corporación Que Es:  
Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					dicial.Gov.Cocon La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Delasunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplaresde Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado.Cuarto: Vencido El Traslado Regrésese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
23466318400120240012201	Apelación Auto.	Ana Cristina Padilla Urzola	R Alfonso Callejas Pineda, Luis Carlos Callejas Vergara	07/07/2025	Auto Ordena - Auto Suscrito Por El Hm Dr Rafael Camilo Mora Rojas. Ingresado A Despacho El Asunto Referido Al Impedimento Manifestado Para Conocer Del Recurso	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



De Apelación Contra Auto  
Del Contra El Auto Del 5  
De Junio De 2025 Dentro  
Del Asunto De La  
Referencia, Se Advierte  
Que Los Homólogos De  
Sala Doctores Cruz Antonio  
Yáñez Arrieta, Pablo  
Joséálvarez Cáez Y Marco  
Tulio Borja Paradas, Como  
Integrantes De La Sala  
Quinta De Decisión De  
Este Tribunal, Manifestaron  
Su Impedimento Para  
Conocer Del Asunto, De  
Cara A Las Causales  
Contenidas En El Numeral  
2 Del Artículo 141 Del C. G.  
Del P., Ordenando Remitir  
El Expediente Al  
Magistrado Que Le  
Corresponda En Turno. En  
Ese Sentido, Manifiesto

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Que No Presento Impedimento En El Asunto Del Epígrafe, Habida Cuenta Que No Me Encuentro Inmerso En Ninguna De Las Causales Impeditivas Consagradas En El Artículo 141 Ibidem.	
23466318400120240012202	Queja	Ana Cristina Padilla Urzola	R Alfonso Callejas Pineda, Luis Carlos Callejas Vergara	07/07/2025	Auto Ordena - Auto Firmado Por El Hm Dr Rafael Camilo Mora Rojas: Ingresado A Despacho El Asunto Referido Al Impedimento Manifestado Para Conocer Del Recurso De Recurso De Queja Interpuesto Contra El Auto Del 5 De Junio De 2025 Dentro Del Asunto De La Referencia, Se Advierte Que Los Homólogos De Sala Doctores Cruz Antonio Yáñez Arrieta, Pablo	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Joséálvarez Cáez Y Marco Tulio Borja Paradas, Como Integrantes De La Sala Quinta De Decisión De Este Tribunal, Manifestaron Su Impedimento Para Conocer Del Asunto, De Cara A Las Causales Contenidas En El Numeral 2 Del Artículo 141 Del C. G. Del P., Ordenando Remitir El Expediente Al Magistrado Que Le Corresponda En Turno. En Ese Sentido, Manifiesto Que No Presento Impedimento En El Asunto Del Epígrafe, Habida Cuenta Que No Me Encuentro Inmerso En Ninguna De Las Causales Impeditivas Consagradas En El Artículo 141 Ibidem.

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Remítase El Expediente Al Despacho Del Honorable Magistrado Que Siga En Turno Para Su Procedencia.	
23466318400120240014901	Apelación Sentencia	Iris Del Socorro Altamar Fabra	Amilcar Manuel Bracamonte Gonzalez	07/07/2025	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia Emitida El 18 De Febrero De 2025, Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Montelíbano, Córdoba, Dentro Del Proceso Verbal De Declaración De Existencia De Unión Marital De Hecho Y sociedad Patrimonial, Radicado Bajo El No. 23-466-31-84-001-2024-00149-01, Impulsado Por Iris Del Socorro Altamar Fabra Contra Amilcar Manuel Bracamonte González Y Herederos	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



					Indeterminados Del Fallecido Isaías Manuelbracamonte Miranda.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Juzgado De Origen.	
23466318400120240022801	Apelación Sentencia	Aura Elena Lastre De Lastre Y Otros	Linda Lucia Lastre Hernandez	07/07/2025	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Dese Aplicación A Lo Consagrado En El Inc. 3 Del Artículo 12 De Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Córrase Traslado A	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



La Parte Apelante Por El  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles, Para Que, Por  
Escrito, Sustente El  
Recurso Interpuesto, So  
Pena De Ser Declarado  
Desierto; Segundo:  
Vencido El Termino  
Anterior, Inmediatamente  
Al Día Hábil Siguiendo  
Córrasele Traslado De  
Dicha Sustentación A Su  
Contraparte Por Un  
Término Igual. Tercero: Los  
Escritos Deberán Allegarse  
Al Correo Institucional De  
La Secretaría De La  
Corporación Que Es:  
Secscflmoncendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co Con La  
Indicación Del Radicado  
Completo Del Proceso,  
Folio, 1 Nombre De Las

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



				Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto, Recibido Éstos, Por Secretaría Se Conservarán En Línea Los Ejemplares De Los Traslados, Para Consulta Permanente Por Cualquier Interesado. Cuarto: Vencido El Traslado Regrészese El Expediente Al Despacho Para Proveer.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 117 De Martes, 8 De Julio De 2025



Número de Registros: 24

En la fecha martes, 8 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4afe9edb-1476-4aac-86d2-a442840d45f0